

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2021.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 13 de abril de 2021.
- 2.- Se otorga licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en C/ Las Dalias nº 24 de la Urbanización “Los Corrales”.
- 3.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de “Colaboración técnica para el desarrollo de actividades municipales en la Fábrica de Tornillos y en otros emplazamientos”, con un presupuesto máximo de licitación de 50.244,58 euros, IVA incluido.
- 4.- Se aprueban pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de “Implantación del Servicio SMS para la identificación de personas mediante el sistema Cl@ve”, en el precio máximo unitario por sms de 0,040 €, y un presupuesto limitativo de 960 euros al año.
- 5.- Se clasifican las ofertas presentadas a la licitación para la contratación del Servicio de “Implantación y mantenimiento de terminales de puntos de venta (TPVs) en distintas dependencias del Ayuntamiento”; y se requiere a la clasificada en primer lugar la presentación de varios documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.
- 6.- Se adjudica a “Explotaciones Forestales Alhama, S.L.”, la “Enajenación de aprovechamientos forestales -Lotes MA/603/E/C/2019/01 y MA/603/E/C/2019/02- en los montes de propiedad municipal 603 y 604”, en la cantidad de 86.299,62 euros (21% IVA incluido).
- 7.- Se adjudica a “Reciclaje de Consumibles Ofimáticos Ibaizabal, S.L.”, el suministro de “Consumibles para impresoras láser - Acuerdo Marco 2021/2022”, conforme a los precios unitarios, IVA no incluido, señalados en su oferta y publicados en la Plataforma de Contratos del Sector Público de fecha 25 de febrero de 2021.
- 8.- Se aprueba la certificación nº 2 de las obras de “Conexión de la Red de Saneamiento de Ircio a la Red de Miranda de Ebro” por importe de 74.987,37 euros; y su abono a “Urbico Construcción Civil, S.L.” .
- 9.- Se desestiman las alegaciones contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de febrero de 2021 que acordó entender que la mercantil “Indesfor Soria, S.L.” retiró injustificadamente su oferta para contratación de las obras “Cubierta del frontón de Anduva en la calle Río Ebro”, al no haber presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y la no constitución de la garantía definitiva; y se impone la penalidad y se declara la prohibición de contratar con este Ayuntamiento ya aprobado.
- 10.- Se regulariza la cesión al “Club Bolera Aquende” de la propiedad municipal denominada Bolera Aquende.

11.- Se desestima la reclamación de daños por responsabilidad patrimonial por caída en vía pública.

12.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños en vehículo por mal estado de la calzada.

13.- Se incrementa el presupuesto aprobado para la décima convocatoria de subvenciones del ARU “Ebro-Entrevías” quedando fijado en 260.310,69 euros.

14.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de Santa Lucía nº 68, correspondiente a la décima convocatoria de subvenciones del ARU “Ebro-Entrevías”, por importe de 164.200,05 euros.

15.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de calle Vitoria nº 2, correspondiente a la décima convocatoria de subvenciones del ARU “Ebro-Entrevías”, por importe de 50.526,61 euros.

16.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Vitoria nº 35 correspondiente a la décima convocatoria de subvenciones del ARU “Ebro-Entrevías”, por importe de 8.209,76 euros.

17.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Vitoria nº 36, correspondiente a la décima convocatoria de subvenciones del ARU “Ebro-Entrevías”, por importe de 37.374,26 euros.

18.- Se deniega la subvención solicitada por la Comunidad de Propietarios de calle Reyes Católicos nº 16, correspondiente a la décima convocatoria de ayudas del ARU “Ebro-Entrevías”, por exceder el número de viviendas subvencionables aprobado para un máximo de cuarenta y siete viviendas.

19.- Se deniega la subvención solicitada por la Comunidad de Propietarios de Reyes Católicos nº 18, correspondiente a la décima convocatoria de ayudas del ARU “Ebro-Entrevías”, por exceder el número de viviendas subvencionables aprobado para un máximo de cuarenta y siete viviendas.

20.- Se deniega la subvención solicitada por la Comunidad de Propietarios de Plaza Cervantes nº 7, correspondiente a la décima convocatoria del ARU “Ebro-Entrevías”, por exceder el número de viviendas subvencionables aprobado para un máximo de cuarenta y siete viviendas.

21.- Se suscribe un convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Burgos, para la ejecución del “Proyecto formativo en agroecología” durante 2021, otorgando a tal fin una subvención por importe de 28.200 euros.

22.- Se suscribe un convenio de colaboración con la Asociación de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Miranda de Ebro (Afami), para la realización de actividades durante 2021, otorgando a tal fin una subvención por importe de 64.218,76 euros.

23.- Se suscribe un convenio de colaboración con la Plataforma Mirandesa de Voluntariado, para la realización de actividades durante 2021, otorgando a tal fin una subvención por importe de 12.128 euros.

24.- Se suscribe un convenio de colaboración con la Asociación Burgalesa de Esclerosis Múltiple (Asbem) para la realización de actividades durante 2021, otorgando a tal fin una subvención por importe de 25.811,25 euros.

25.- Se suscribe un convenio de colaboración con la Asociación Valkiria, para la realización de actividades durante 2021, otorgando a tal fin una subvención por importe de 11.000 euros.

26.- Se suscribe un convenio de colaboración con la Fundación Candeal-Proyecto Hombre, para la realización de actividades durante 2021, otorgando a tal fin una subvención por importe de 35.000 euros.

27.- Se aprueba la adhesión del Ayuntamiento de Miranda de Ebro como entidad colaboradora en el proyecto “NAPOCTEP : Rutas Napoleónicas por España y Portugal”.

28.- Se aprueba la programación cultural del mes de mayo de 2021, los precios públicos de varias de las actividades programadas y el coste de cuatro espectáculos incluidos en la misma que asciende a 18.807 euros.

29.- Se aprueban los actos programados con motivo del 17 de mayo, Día contra la LGTBIQfobia cuyo presupuesto total asciende a 2.110 euros; y se aprueban las bases que han de regir en el certamen Tik Tok “Miranda por la diversidad”.

30.- Se aprueban las XV Jornadas Marisa Villaquirán Medina, denominadas “Violencia contra las mujeres y las niñas. Ciberviolencias, pornografía, prostitución, trata”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.300 euros.

31.- Se da cuenta de la jubilación de un funcionario municipal del Servicio de Extinción de Incendios a partir del día 10 de mayo de 2021, quedando vacante una plaza de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios

32.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 6 de mayo de 2021, de aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de “Reurbanización parcial en el Poblado de Los Ángeles”.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se aprueba el modificado de créditos nº 11/2021, generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por el importe que corresponde al Ayuntamiento de Miranda de Ebro del Fondo de Cooperación Económica Local General para el año 2021, que asciende a 273.280,64 euros.